

Impactos sociodemográficos de América Latina y el Caribe (AL

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la pandemia del Covid-19 ha afectado a la población de manera profunda y multidimensional. ALC, que se caracteriza por altos niveles de desigualdad, informalidad laboral y vulnerabilidad, es una de las regiones más afectadas en términos sanitarios, económicos y sociales.

En el documento publicado en junio de 2022 se analizan los efectos de la pandemia en la dinámica demográfica y en los procesos sociodemográficos considerados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, como el envejecimiento, la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, las desigualdades territoriales y la movilidad.

CONTENIDO

Se evalúan los impactos en los diferentes grupos de la población identificados por su histórica exclusión, discriminación y vulnerabilidad, así como en el cumplimiento de los derechos de los que son titulares. La elaboración del documento responde al mandato de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de ALC de sistematizar y analizar los impactos sociodemográficos de la pandemia, e incluye recomendaciones de política para una recuperación sostenible con igualdad.

En la primera parte del documento se incluye tanto el resumen de los análisis



sobre impactos socioeconómicos de la pandemia en ALC, como los múltiples factores de riesgo: urbanización, densidad y metropolización, hacinamiento, déficit de acceso a servicios básicos y debilidades estructurales del sector de la salud. La segunda parte incorpora cuatro capítulos: i) impactos del coronavirus en la dinámica demográfica; ii) desigualdades estructurales y protección de los derechos humanos durante la pandemia; iii) impacto sociodemográfico del Covid-19 en el Caribe, y iv) conclusiones y recomendaciones.

DIAGNÓSTICO GENERAL

En la primera parte del

documento sobre impactos generales de la pandemia se destaca la contracción de la actividad económica y la posterior recuperación, que resulta insuficiente; las consecuencias negativas sobre el mercado de trabajo, el aumento de la pobreza y la desigualdad, los impactos directos sobre la salud de la población, la educación, las mujeres, los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes, así como las repercusiones sobre la movilidad y el acceso a los servicios básicos.

Además, la CEPAL aborda ciertos factores de riesgo asociados al rápido avance de la pandemia, como los altos niveles de urbanización

y metropolización, el hacinamiento y el déficit de acceso a servicios básicos y a una atención de salud de calidad y oportuna. Algunos de ellos también operan como factores de riesgo de contagio y mayor afectación de la salud para las poblaciones más vulnerables de ALC.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las medidas prioritarias sugeridas en el documento se refieren al mejoramiento de las fuentes de datos, en particular los censos de población, los registros administrativos y las encuestas especializadas; al desarrollo de sistemas de información con enfoque interseccional,

ya la coordinación interinstitucional para la producción y el mejoramiento de las estadísticas.

NIÑOS Y JÓVENES

La situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ALC se caracteriza por marcadas vulnerabilidades y por el hecho de que sufren una mayor incidencia de la pobreza en comparación con los demás grupos etarios. En el marco de la pandemia, ellos se han visto afectados por múltiples desigualdades y han sido una de las poblaciones más afectadas en términos socioeconómicos.

La CEPAL sostiene que hay que evitar que esta se convierta en una generación

perdida. Se plantean ocho ejes: i) reducir la brecha digital, que profundiza las desigualdades educativas y de aprendizaje; ii) garantizar el acceso universal a la educación, los servicios de salud, la nutrición y la vacunación; iii) proteger de forma transversal e igualitaria la salud mental; iv) prevenir el abuso, la violencia de género y el abandono y ofrecer resguardo frente a ellos; v) promover el acceso a los servicios básicos y un ambiente seguro, limpio y amigable; vi) superar la pobreza; vii) proveer atención especial en situaciones de conflicto, desastre y desplazamiento, y viii) atender plenamente a los miles de niños, niñas y adolescentes en orfandad de la región.

PERSONAS MAYORES

La pandemia ha afectado de manera desproporcionada a las personas mayores. Además, su impacto ha sido diferenciado, dependiendo de las vulnerabilidades sociodemográficas, la condición de discapacidad y las dificultades en el acceso a servicios básicos, lo que obliga a replantearse la necesidad de contar con sistemas de protección social universales en materia de pensiones, salud y servicios de cuidado.

La CEPAL propone: i) enfocar la mirada en el fortalecimiento de la protección

e la pandemia del Covid-19 en C): diagnóstico y propuestas

social a través de la búsqueda de la universalización de los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la atención médica, los servicios de rehabilitación, la distribución de medicamentos y los servicios de atención primaria a la salud; ii) la protección del ingreso mediante la ampliación de la cobertura de las pensiones contributivas y no contributivas y la creación de servicios integrales de cuidado que permitan una revalorización, redistribución y reorganización social del cuidado, el incremento de infraestructura, la capacitación y el impulso de legislación que desvincule el derecho al cuidado de la situación laboral.

ENVEJECIMIENTO

Impulsar la inclusión del tema del envejecimiento en las agendas públicas y de gobierno; el fortalecimiento de las instituciones responsables de la coordinación de políticas nacionales de atención al envejecimiento y la inclusión de los diversos actores, como las organizaciones de la sociedad civil y los sectores académico y privado, en el diseño de estrategias para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas mayores; garantizar el acceso de las personas mayores a los servicios básicos, como el agua y el saneamiento, a

servicios de energía limpia y segura, y a las tecnologías de la información y las comunicaciones que ha sido un elemento protector ante la posibilidad de enfermar y morir; y fortalecer los mecanismos de recolección de información sociodemográfica.

MUJERES

Para las mujeres la pandemia produjo un retroceso inédito en su autonomía económica, expresada en aumentos de la pobreza y en la sobrecarga de trabajo de cuidados; persiste además la injusta distribución del poder entre hombres y mujeres. Como ha señalado la CEPAL, los indicios de recuperación de la actividad muestran que la estructura productiva de América Latina y el Caribe descansa sobre una división del trabajo remunerado y no remunerado que reproduce patrones históricos de desigualdad que se profundizan con la condición étnico-racial, de pobreza y migratoria. Asimismo, los efectos de la crisis se combinan con el débil acceso a la protección social y la elevada informalidad laboral, que afectan especialmente a las mujeres, quienes presentan mayores tasas de informalidad, perciben remuneraciones más bajas y están ocupadas en sectores más precarizados. Por ello, es imprescindible diseñar e implementar

tanto medidas de recuperación en los diferentes sectores como medidas con orientación transformadora, que fomenten la autonomía económica de las mujeres y protejan sus derechos. La realidad de la sobrecarga de tareas de cuidado sobre las mujeres hizo patente la urgencia de un cambio hacia la corresponsabilidad. Esta hace referencia tanto a la necesidad de distribuir el trabajo de cuidados entre hombres y mujeres en el ámbito privado, como a su distribución entre el Estado, el mercado, los hogares y la comunidad.

CUIDADO Y VIOLENCIA

Asimismo, es necesario avanzar hacia políticas y servicios universales como parte de sistemas integrales de cuidado y hacia el reconocimiento del derecho al cuidado de las personas que lo requieren a lo largo del ciclo de vida, así como de los derechos de las proveedoras de dichos cuidados, ya sea de forma remunerada o no remunerada.

Las problemáticas específicas que aquejaban a las mujeres en contextos previos a la crisis, como la violencia de género y el desigual acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, se agravaron, generando situaciones de riesgo y mayor vulnerabilidad, especialmente en el

caso de grupos de mujeres que presentaban un mayor rezago y enfrentaban más obstáculos para el ejercicio de sus derechos.

PERSONAS MIGRANTES

Frente al imperativo de la igualdad, según la CEPAL existe un enorme desafío de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en las políticas públicas de emergencia y recuperación.

Entre las acciones conjuntas y ajustadas a los acuerdos internacionales destacan: i) el aumento de fondos dirigidos a las comunidades receptoras y organizaciones que trabajan directamente con migrantes y refugiados; ii) la consideración de medidas alternativas a la detención de migrantes y refugiados, y iii) la interrupción temporal de las deportaciones, como medida para prevenir la dispersión del virus. De igual manera, merece ser considerado el papel potencial que pueden cumplir las organizaciones de la sociedad civil, en especial cuando la militarización de las fronteras se ha vuelto de facto una forma de gestión migratoria.

INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

La crisis sociosanitaria ha agudizado los problemas estructurales que ya afectaban previamente a la región. Sus efectos sobre los

grupos postergados y cuyos derechos se encuentran más desprotegidos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades de afrodescendientes, aún no se pueden evaluar completamente. No obstante, es evidente que se requiere redoblar los esfuerzos para superar el estancamiento y el rezago en materia de inclusión.

La lista de acciones comprende evaluar los marcos normativos para cerrar brechas; fortalecer los mecanismos de participación y representación; destinar partidas presupuestales; y realizar evaluaciones específicas. Por otra parte, fortalecer la red asistencial; impulsar el diseño participativo de estrategias efectivas y culturalmente pertinentes y reactivar mecanismos de demarcación, titulación y saneamiento; entre los principales.

PERSONAS DISCAPACITADAS

Los países de la región cuentan con escasa información sobre las personas con discapacidad; por tanto, es imprescindible fortalecer la recopilación y sistematización de datos. También es relevante contar con la información necesaria para conocer cuántas personas con discapacidad acceden a las medidas de mitigación de los efectos de la pandemia que se están implementando en las áreas de salud, edu-

cación, protección social y trabajo.

Durante la pandemia ha quedado en evidencia la importancia de fortalecer las acciones universales, garantizando la visibilidad y no discriminación de la población con discapacidad y adoptando un enfoque inclusivo y transversal en todas las políticas y acciones. Estas acciones deben contar con las adaptaciones y ajustes que se requieren para proteger el principio de no discriminación por motivo de discapacidad. La lista de recomendaciones incluye asegurar los ingresos y el consumo de los hogares donde hay personas con discapacidad, mediante ayuda financiera destinada a esas personas cuando no tengan ingresos suficientes.

También se debe garantizar que accedan a los servicios básicos, a la vivienda, a una alimentación adecuada y a la educación. Se debe asegurar servicios de apoyo para llevar una vida segura, saludable e independiente. En el ámbito laboral se recomienda implementar todas las medidas necesarias de protección, ajustes específicos y entornos accesibles para garantizar la seguridad de las personas con discapacidad que siguen trabajando durante la pandemia. En lo que respecta a educación, es necesario que las medidas universales sean acompañadas de recursos de apoyo para las personas con discapacidad. Finalmente, la CEPAL plantea en que todo momento se debe consultar a las personas con discapacidad y sus organizaciones y ellas deben participar activamente.